

Se requiere estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 25 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.154-E.

23490 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granadilla de Abona referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador, o Arquitecto Técnico, o Ayudante de Obras Públicas.*

En los «Boletines Oficiales» de la provincia números 70 y 82, de 12 de junio y 10 de julio de 1978, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador, o Arquitecto Técnico, o Ayudante de Obras Públicas, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, dentro de la clase de Técnicos Medios de este Ayuntamiento.

Dicha plaza tiene asignado el coeficiente 3,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en la referida oposición libre, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granadilla de Abona, 29 de julio de 1978.—El Alcalde, Alberto Fernández Oramas.—10.041-E.

23491 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

En relación con la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, y no habiéndose presentado reclamación alguna en tiempo hábil, se eleva a definitiva la misma.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ignacio Iruin Izaguirre, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Daniel Prieto Rodrigo, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Juan de Benito Zaldo, Secretario accidental de la Corporación.

Secretario: Doña María Aránzazu Uraín Mendiburu, Técnico de la Administración General.

Las pruebas se celebrarán el próximo día 28 de septiembre de 1978, a las diecisiete horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Hernani, 17 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—9.988-E.

23492 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 180, de 8 de agosto actual, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, con nivel retributivo 10 y demás percepciones legales. Las tres plazas, dos para licenciados en Derecho y una para licenciados en Ciencias Económicas, serán provistas en oposición libre, con arreglo a las citadas bases y programa que figura adjunto a las mismas.

El plazo para presentación de solicitudes para participar en la oposición libre citada será el de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar su instancia.

La oposición constará de tres ejercicios: escrito, oral y práctico.

Mérida, 9 de agosto de 1978.—El Alcalde, Pedro J. Aránguez Gil.—9.890-E.

23493 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.451, de 19 de agosto de 1978, se publica anuncio relativo a las bases que han de regir el concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación, hallándose dotada dicha plaza con el sueldo correspondiente y demás emolumentos que puedan corresponder con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para presentar instancias empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 22 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.087-E.

23494 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición restringida para proveer tres plazas de Delineante.*

El ilustre señor Alcalde Presidente accidental de este Ayuntamiento, en resolución de esta fecha, y con arreglo a la base 4.ª de la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de tres plazas de Delineante a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 30 de mayo de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 30 de junio último, ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición, en la siguiente forma:

Admitidos

1. D. Jaime Andrade Cazalla.
2. D. Javier Bazán Aguerri.
3. D. Ricardo Estellé Comas.

Excluidos

Ninguno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5,2 del Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional por un período de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que se publique, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Prat de Llobregat, 10 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental, Pablo Vilá Fabró.—9.925-E.

23495 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de fecha 10 de agosto de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 500 pesetas.

Rubí, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde sustituto.—10.103-E.

23496 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de fecha 10 de agosto de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía municipal, dotadas con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que les corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 500 pesetas.

Rubí, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde sustituto.—10.102-E.